

PRESENTACIÓN

Por: ANDRÉS PASTRANA ARANGO

Presidente de la República de Colombia

La búsqueda de la paz y la convivencia no es tan sólo un proceso que maneja el Gobierno para traer a la vida democrática a quienes equivocadamente toman el camino de las armas. La paz -la que queremos sentir y disfrutar día a día en nuestro entorno- se construye en los andenes, en las oficinas, en los buses, en los hogares, con un comportamiento limpio y considerado, con un espíritu de solidaridad que se haga presente en los sucesos cotidianos, simplemente obrando como un buen ciudadano.

El Gobierno Nacional, dentro de su objetivo de construir una sociedad en paz, ha asumido la misión de fortalecer el tejido social. Para ello es necesario consolidar un proceso de formación ciudadana como herramienta para impulsar el cambio de actitud que tanto requiere nuestro país; un cambio que aliente los valores de la convivencia, la democracia, la seguridad y el respeto por los derechos humanos.

La Presidencia de la República, a través de la Consejería para la Convivencia y Seguridad Ciudadana, ha concebido una política de convivencia respondiendo a la urgencia que tenemos los colombianos de aplicar los principios y valores de la concordia y la no violencia. El trabajo realizado con tres organizaciones de la sociedad civil: la Corporación Excelencia en la Justicia, la Fundación Presencia y la Fundación Conciencia Colombia, con el apoyo de la Oficina de Cultura y Prensa de la Embajada de los Estados Unidos de América, para sentar las bases de este proceso y definir los principios que regirán la Promoción del Buen Ciudadano, es un aporte fundamental al proceso de reconciliación y reconstrucción de estos valores, con énfasis en la participación social y el fortalecimiento institucional.

Gracias a este esfuerzo, podemos entregar a los mandatarios municipales un material que consta de un manual instructivo y ocho cartillas del Buen Ciudadano, que analizan, informan y proponen procedimientos constructivos y comunitarios para tratar en cada localidad temas como el manejo de las basuras, el ruido, las riñas, el porte de armas, las mascotas, el espacio público, el uso de los servicios públicos y el consumo y venta de alcohol.

Son temas que hemos identificado como comunes y críticos en todo el territorio nacional pero que los alcaldes, con sus grupos de trabajo, pueden priorizar, adicionar con otros que afecten más a su municipio o adaptar a sus circunstancias particulares. Se trata de que a través del proceso de discusión y análisis sobre cada tema se convoquen encuentros ciudadanos, se conozcan experiencias exitosas, se estimulen iniciativas cívicas y se interioricen las reglas del juego, como las que contiene el Código Nacional de Policía.

La idea es que cada alcalde tome este material, lo conozca, lo procese y, con toda libertad e imaginación, busque la mejor manera de implementarlo, sembrando así las semillas de la armonía en sus comunidades. Los invito a que comencemos la verdadera revolución de la paz, fomentando unas conductas personales y cívicas que nos ayuden a vivir y a convivir.